

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
HELENA CAMARGO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-021895- -00007-0000

Fecha: 2009-12-03 12:00:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO Radicación 03-021895
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430 - 13879
 Oficio
 Folios 9

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional PCT/US01/28940
Fecha de Presentación Internal. Septiembre 14 de 2001

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 05 a 431 como se radicó inicialmente
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 432 a 451 como se radicó inicialmente
 Folios: 695 a 712 modificadas
- 1.3. Prioridad: US No. 60/232,795 del 15 de Septiembre de 2000
 US No. 60/257,887 del 21 de Diciembre de 2000
 US No. 60/286,949 del 27 de Abril de 2001
- 1.4 Respuesta del solicitante: A Primer 45 Folios: 678 a 712

2. Modificaciones no aceptadas (artículo 34 D.486 y art. 22 Tratado PCT)

Modificación en el Capítulo Reivindicatorio: no se acepta el mismo modificado, ya que la definición dada para el Anillo C del compuesto de fórmula (II) esta ampliando materia al haber introducido el Cloro en su definición.

De igual manera esta inclusión de materia, no se encuentra soportada en el capitulo descriptivo en la solicitud colombiana justificando tal modificación, como tampoco en la solicitud internacional. Por lo tanto es aceptada esta modificación para el capítulo reivindicatorio presentado.

Por lo anterior, no se acepta el nuevo capítulo Reivindicatorio; el estudio de patentabilidad se realizará al primer capítulo reivindicatorio presentado por el solicitante (Folios 432 a 451).

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "COMPUESTOS PIRAZOLES UTILES COMO INHIBIDORES DE PROTEINQUINASAS".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en:

- Reivindicaciones 1 a 9: Compuesto de fórmula (II)
- Reivindicaciones 10 a 11: Composición farmacéutica que comprende un compuesto de fórmula (II)
- Reivindicaciones 12 a 26: Método de tratamiento
- Reivindicación 27: Compuesto de fórmula A
- Reivindicaciones 28 a 29: Compuesto de fórmula B
- Reivindicaciones 30 a 32: Compuesto de fórmula C
- Reivindicaciones 33 a 34: Compuesto de fórmula D

El problema planteado en esta solicitud es el de proporcionar compuestos útiles para el tratamiento de enfermedades relacionadas con las proteinquinasas aurora-2 y GSK-3, como Diabetes y Alzheimer.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio presenta un compuesto de fórmula (II), compuestos intermediarios de fórmula A, B, C y D, y una composición farmacéutica del compuesto de fórmula (II).

- El objeto de la invención definido anteriormente se clasifica de acuerdo con la IPC: A61K 31/506.

4. De la solicitud de Patente

4.1 Título

Se recomienda ajustar el título, a lo que se desea proteger a través del capítulo reivindicatorio; ya que con base a la normatividad vigente, los usos no son patentables.

4.2 Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las Reivindicaciones 1 a 9; desean proteger un compuesto de fórmula (II), el cual no es concisa, porque los radicales tienen muchos significados y sustituciones; solicitando un número grande de compuestos posibles reclamados bajo la característica esencial de la fórmula (II).

De otra parte, el solicitante no es claro cuando incluye el profarmaco; por tanto la misma resulta imprecisa, dado que no especifican con exactitud el(los) compuesto(s) a los cuales se refiere con dichos términos. Se solicita se aclararen las mismas.

- La Reivindicación 9; desea proteger un compuesto de fórmula (II), el cual no es conciso, porque el mismo esta haciendo referencia a una tabla que se encuentra en el capítulo descriptivo; por lo anterior debe precisarse el compuesto a que se hace referencia a través de su caracterización, por su estructura química. Por tanto la misma tal como esta no se acepta.
- Las Reivindicaciones 10 a 11; desean proteger una composición farmacéutica, las cuales no son claras ni concisas, como tampoco definen la misma.
- La Reivindicación 14; desea proteger un compuesto de fórmula (C), el cual no es conciso, porque los radicales tienen muchos significados y sustituciones; solicitando un número grande de compuestos posibles reclamados bajo la característica esencial de la fórmula (C); además al compartir el concepto inventivo con la reivindicación 1, la misma no correspondería a lo definido en ella, ya que C no es Cl y además no se encuentra la misma soportada en el capítulo descriptivo.
- Las Reivindicaciones 1 a 8, 28, 30 y 33; las palabras y/o expresiones: "derivado farmacéuticamente aceptable", "profarmaco", "opcionalmente"; no son concisas; por tanto no delimitan de manera inequívoca la materia a proteger.

Por lo anteriormente expuesto, es preciso que señale el alcance de su invención.

5. Excepción a la patentabilidad (artículo 20 D486 literal d)

Las Reivindicaciones 12 a 26, reclaman método de tratamiento, y de acuerdo con la legislación Colombiana, éstos no se consideran para protección por patente.

6. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

- Fecha de presentación de la solicitud prioritaria: Septiembre 15 de 2000

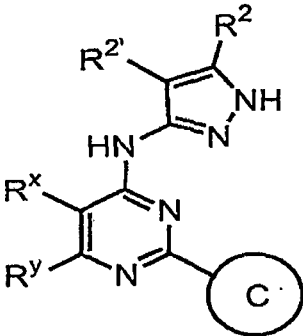
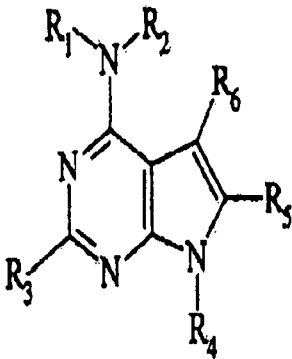
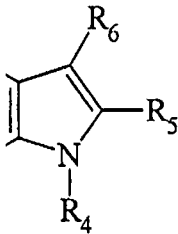
Teniendo en cuenta la fecha indicada se consultaron las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad con fecha de publicación anterior y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud; aclarando, que esta búsqueda se realizó únicamente para aquellas partes que parecen ser claras y/o concisas:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D3	WO 99/62518	PYRROLO[2,3d]PYRIMIDINE COMPOSITIONS AND THEIR USE	Diciembre 09 de 1999

7. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

7.1 Novedad (artículo 16 D486)

- Reivindicación 1: Compuesto de fórmula (II)
- Reivindicación 10: Composición farmacéutica que comprende un compuesto de fórmula (II)

CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LA SOLICITUD COLOMBIANA No. 03-021895		D3 = WO 99/62518	
Compuesto de fórmula (II):  II		Compuesto de fórmula (I):  (I)	
Donde: R2= R, siendo R= Hidrógeno R2'= R, siendo R= Hidrógeno		Donde: R1= Hidrógeno R2= Anillo heterocíclico sustituido o no sustituido Hidrógeno Hidrógeno	
 Rx y Ry son tomados juntos intervinientes para formar un anillo fusionado insaturado o parcialmente insaturado; que tiene hasta 3 heteroatomos seleccionados de O, S o N; los cuales pueden estar opcionalmente sustituidos por TR3, siendo: T= Enlace simple R3= R y R= Hidrógeno C= Fenilo, opcionalmente sustituido		 Siendo: R4= Hidrógeno R5= Hidrógeno R6= Hidrógeno R3= Arilo sustituido o no sustituido.	
Composición Farmacéutica del compuesto de fórmula (II)		Págs. 3 a 5 del Documento	
Composición Farmacéutica del compuesto de fórmula (I)		Composición Farmacéutica del compuesto de fórmula (I)	
Abstrac del Documento		Abstrac del Documento	

Teniendo en cuenta el objeto de la invención y la materia descrita en la anterioridad D3, esta dependencia se permite señalar que para la reivindicación 1 y sus dependientes y la reivindicación 10 y sus dependientes; no son nuevos los compuestos de fórmula (II), ni sus composiciones farmacéuticas.

8. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D3	WO 99/62518	1 a 11	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución reglamentaria No. 00210 del 15 de enero de 2001, advirtiéndole que contra él no procede recurso alguno en la vía gubernativa.



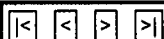
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
04 DIC. 2009

CONCEPTO TÉCNICO No. 3943	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202080
---------------------------	---

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO **SISTEMA DE TRAMITES-CONSULTA DE TRÁMITES***

Viernes 4 de Junio de 2010



Datos del Trámite (PENDIENTE)

Radicación: Año: 2003 * Número: 21895 * Ctrl: * Cons Rad: 8 * Secu Even: 0 *

Tipo Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II *

Tipo Evento: 379. FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II *

Tipo Actuación: 467. SOLICITUD PRORROGA *

Dependencia Origen: *

Dependencia Destino: 2020. DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES *

Solicitante/Destinatario: HELENA CAMARGO WILLIAMSON * Tipo: Contenida *

Identificación: CC . CEDULA DE CIUDADANIA * Número: 35455268.0

Dirección: CARRERA 9 NO. 74-08 OFICINA 504 BOGOTA D.C. COLOMBIA

Tipo de Radicación: EN . ENTRADA * Folios: 2

Fecha de Radicación: Día: 2 Mes: Marzo Año: 2010 Entrega: VENTANILLA
16:34:20

Guia: fecha:

Observaciones:

Otros Datos

[Documentos][Recibos][Ver Documento]

Nueva Consulta

Regresar

[Cerrar Sesión]

Registro : 9 / 9

Información adicional en la Oficina de Sistemas

Año	Número	Ctrl	Cons Rad	Sec Eve	Trámite	Evento	Actuación	Tipo	Fecha	Solicitante/Destinatario	Asignacion/ Estado- Correspondencia
3	21895		0	0	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II	PRESENTACION	EN	2003-03-14 17:20:27	ERNESTO FRANCO CAVELIER	
3	21895		1	0	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II	REQUERIMIENTO DE INFORMACION	SA	2003-09-18 11:41:24	PARA MIGRACION TRAMITES SOLICITANTE DESTINATARIO IDENTIFICADO NO	
3	21895		2	0	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II	REPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION	EN	2003-11-11 16:28:23	ERNESTO FRANCO CAVELIER	
3	21895		3	0	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II	PETICION EXAMEN DE	EN	2005-04-28 15:20:12	ERNESTO FRANCO CAVELIER	